

27-12-74

185428



-9 D.C. 1974

185.428

A46B

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "CEPILLO-AHUECADOR PLEGABLE
"PARA EL CABELLO".-

=====

A nombre de : DON ANICETO PARRADO OTERO.

Residente en : MADRID, Calle de Antonio Pérez, 1.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



-9 Di

Se trata de un cepillo-ahuecador para el cabello, tipo plegable, cuya forma y disposición constructiva comportan un útil práctico y funcional en dos vertientes operativas correspondientes al aseo y limpieza del pelo y fácil de guardar, con cómodo transporte del mismo.

Constituye característica fundamental de la invención que nos ocupa, su diseño formativo, muy sumario y muy simple que, sin embargo, conforma un práctico y genuino cepillo-ahuecador, ideal para el fin a que se le destina, el cual presenta ventajas innegables frente a los similares en uso, en orden a operatividad perseguida, facilidad de empleo y viabilidad de guardarlo en el bolso o en cualquier sitio idóneo para tal menester.

En esencia, consiste en un doble cuerpo articulado, compuesto de dos piezas básicas que comprenden la cabeza y el mango del útil. La cabeza está dotada de tres filas de púas a tresbolillo, las dos laterales con elementos que no llegan al extremo final de la misma y su configuración presenta forma fusiforme en correspondencia con el mango de estructura perfilada.

En la zona de conjunción de estas dos piezas, la cabeza tiene una especie de horquilla, con un orificio lateral en cada rama, reservados para recibir, con juego libre giratorio, a sendas pivotes que sobresalen, por ambos lados, de una prolongación laminar que posee el



mango.

- Para ello, dicha prolongación discurre entre las referidas ramas y lleva dos regruesamientos que presionan sobre aquellas, con lo que se consigue ventajosa funcionalidad en el movimiento de plegado y desplegado del útil, el cual se verifica en abatimiento ajustado y semielástico de los puntos de fricción y transición de la articulación, dando la impresión de que existe un muelle o ballestilla antagonista que coadyuva a que los movimientos contrapuestos se realicen de forma automática, todo ello en virtud de la variación dimensional de la abertura contenedora originada por el regruesado descrito en su rotación incompleta y por sendos destajos o cajeados internos, realizados en las paredes de la horquilla, por encima de los orificios que reciben a los pivotes de giro, los cuales debilitan el material, en cierta medida, en beneficio elástico que permite que en el plegado descansa el mango sobre las púas y en el desplegado se extienda longitudinalmente hasta una abertura máxima limitada por las propias zonas de contacto de las dos piezas constituyentes del cepillo-ahuecador.

- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompaña una hoja de dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una perspectiva convencional del cepillo-ahuecador extendido.

- La figura 2ª, representa el inicio del plegado del



L-9 D

mismo.

La figura 3a, muestra al cepillo totalmente plegado.

Finalmente la figura 4a, corresponde a sendos detalles del sistema de articulación del útil de la prolongación laminar del mango.

60.-

De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, el cepillo comprende una cabeza 1 y un mango 2, unidos entre sí articuladamente. La cabeza está dotada de tres filas de púas 3 a tresbolillo, cuyas hileras laterales no llegan al extremo final de la misma, la cual tiene configuración fusiforme en correspondencia con el mango de estructura acusadamente perfilada.

65.-

En la zona de conjunción de ambos elementos, el primero dispone de una horquilla receptora cuyas ramas o paredes 4,5, tienen practicados sendos orificios laterales 6 y un juego de cajeados 8,9, en tanto que el mango posee una prolongación laminar 7 en la que sobresalen, por ambos lados, sendos pivotes 11,12, previstos para alojarse en el interior de los orificios 6.

70.-

El acople de los pivotes en sus respectivos alojamientos comporta que la prolongación laminar discurre entre las ramas 4,5 de la horquilla y en la misma se aprecian dos regruesamientos 10 que presionan sobre las ramas 4,5 hasta llegar en su giro a los cajeados 8,9.

75.-

80.-

La vinculación de los dos elementos constituyentes del cepillo determina un sistema articulado semielástico que permite el abatimiento del mango sobre las púas de la cabeza, tal y como se representa en la figura 3a, debido a la semi-rotación de la prolongación laminar

85.-



-9 D.1

proporcionada por el giro de los pivotes en el interior de sus respectivos orificios y a la variación dimensional de la abertura de las paredes contenedoras, originada por el transcurso del regruesamiento entre ambas ramas, así como por el juego de destajos o cajeados que determinan cierta elasticidad ventajosa que coadyuva a facilitar la separación funcional del canal de la horquilla.

90.-

El movimiento contrario, para materializar la extensión del cepillo, produce los mismos efectos funcionales hasta una abertura lineal máxima limitada por las propias zonas de contacto de las dos piezas constituyentes del útil.

95.-

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

100.-

105.-

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

110.- REIVINDICACIONES.
=====

1ª.- Cepillo ahuecador plegable para el cabello, del tipo de púas en tres series o filas a tresbolillo, las dos laterales con elementos que no llegan al extremo final de la cabeza, de configuración fusiforme en corres-



- 115.- pondencia con el mango de estructura acusadamente perfilada, caracterizado porque en la zona de conjunción de la cabeza con el mango, la primera dispone de una especie de horquilla, con un orificio lateral en cada rama, reservados para recibir, con juego libre giratorio,
- 120.- sendos pivotes que sobresalen, por ambos lados, de una prolongación laminar de la segunda pieza, en posición cruciforme con respecto al conjunto del cepillo, para lo cual dicha prolongación discurre entre las referidas ramas y presenta unas zonas de regruesamiento,
- 125.- superiores a la abertura que las contiene, lo que determina que el movimiento de plegado y desplegado se realice en abatimiento ajustado y semielástico de los puntos de roce y transición de la articulación, dando la impresión de que existe un muelle o ballestilla antagonista
- 130.- que coadyuva a que estos movimientos contrapuestos se efectúen de forma automática, en base a la variación dimensional de la abertura contenedora originada por los regruesamientos indicados, en su rotación incompleta, y por dos destajos o cajeados internos, realizados por
- 135.- encima de los orificios que reciben los pivotes de giro y que debilitan, en cierta medida, las paredes contenedoras en beneficio elástico, que permite que en el plegado descansa el mango sobre las púas y en el desplegado se extienda longitudinalmente hasta una abertura
- 140.- máxima limitada por las propias zonas de contacto de las dos piezas constituyentes del cepillo.

2ª.- "CEPILLO-AHUECADOR PLEGABLE PARA EL CABELLO".

Madrid, - 9 DIC. 1972

27-10-74

185428



FIG. 1

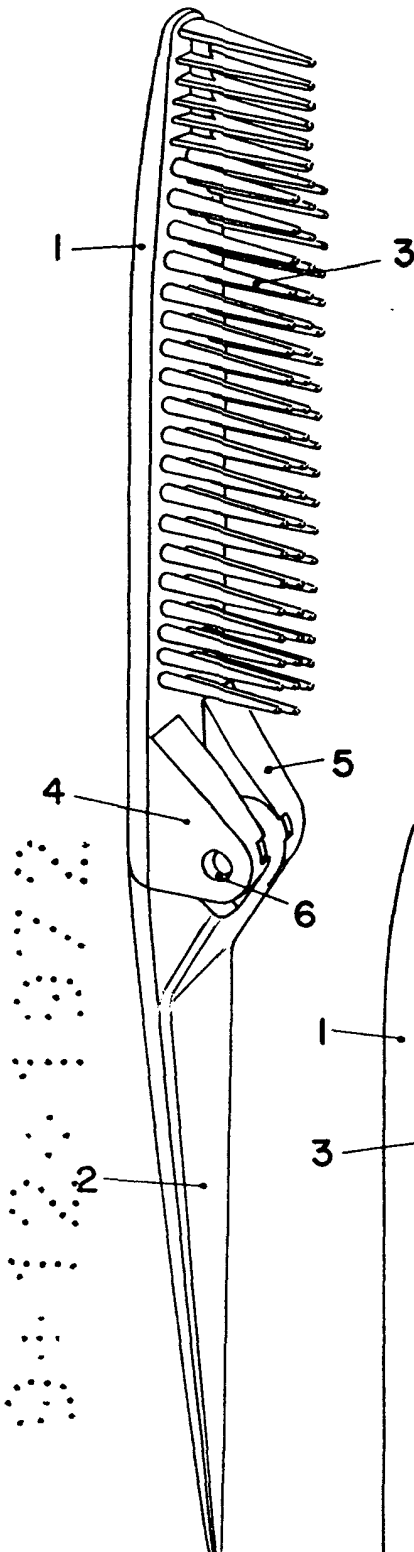


FIG. 2

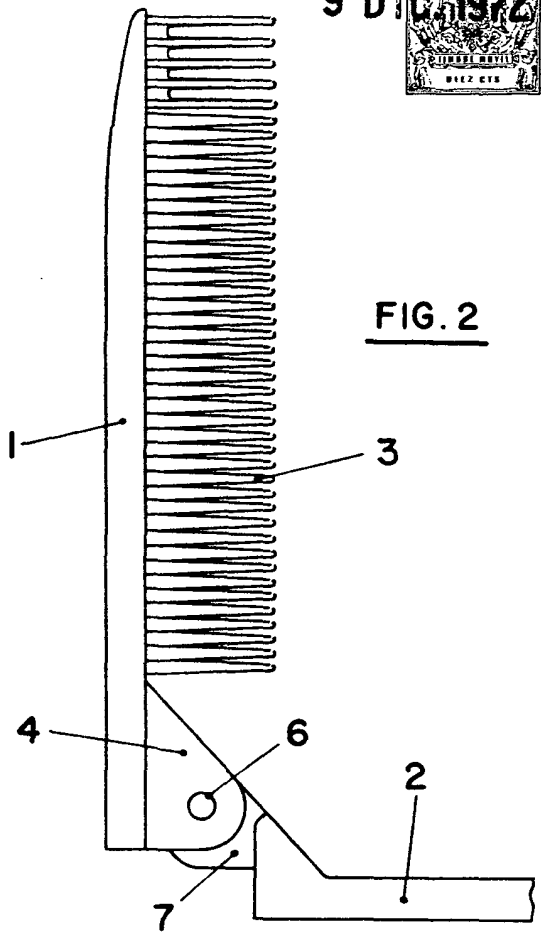


FIG. 3

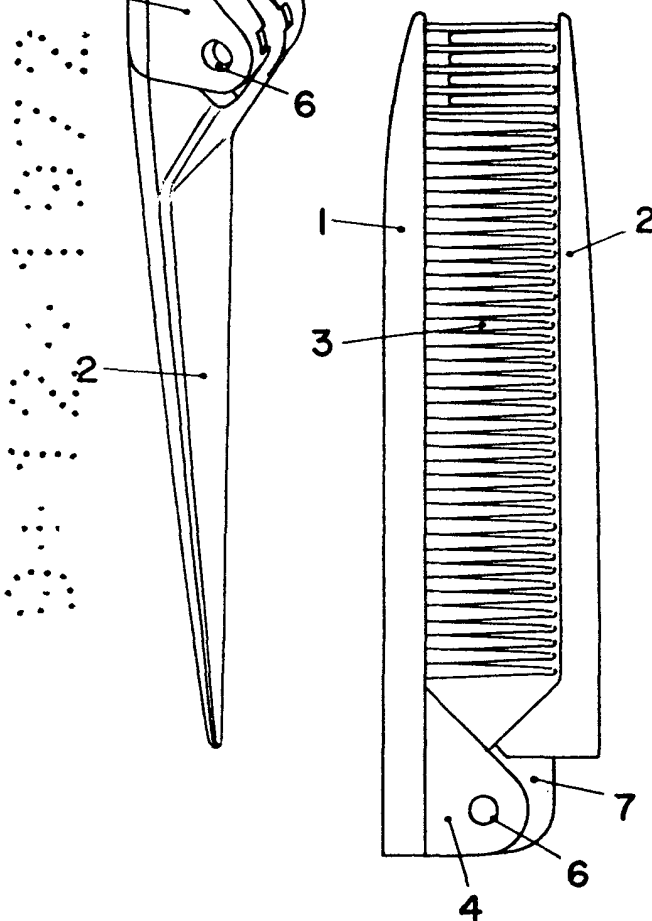
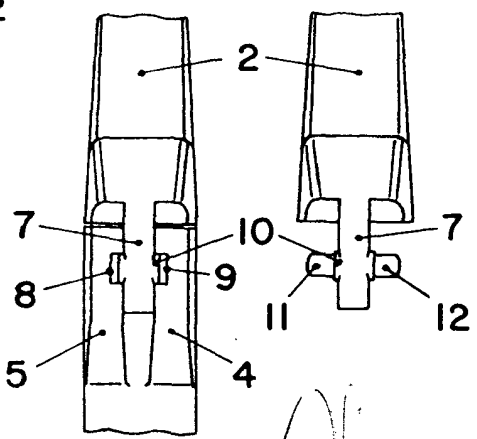


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

MADRID, -9 DIC. 1972
P.A.

